

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Angeles, 14. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico. Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes. 175 pts.
Un trimestre. 500
Fuera de la capital, trimestre. 575
Extranjero, trimestre. 10
Número suelto. 0'10
Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales, y no procediendo ajuste á la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 156

AÑO XII

ALICANTE: JUEVES 18 DE MARZO DE 1897

NUM. 3.266

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos Viejos legítimos de Jerez CON APARATOS PRIVILEGIADOS Cognac Marca 1 LEON

CLASES	»	»	2	»
	»	»	3	»
	»		EXTRA	

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera.

EL LIBERAL

JUEVES 18 de Marzo de 1897

EPÍLOGO

(Para rectificar, para aclarar y para desvanecer dudas)

Procurando observar estrictamente la palabra, de referirnos á determinados asuntos con toda la circunspección é imparcialidad que nos fuese dable, necesitamos ahora quebrantar la resolución que habíamos formado de que nuestro trabajo de ayer sirviese de punto final á nuestras referencias. A partir del momento en que publicamos el número de ayer, se han producido nuevos hechos que se oponen en absoluto á que sigamos guardando el silencio que nos habíamos impuesto.

En primer término tenemos un deber gratísimo é imperioso al que no sabríamos faltar: el de agradecer á *La Correspondencia de Alicante*, los buenos deseos en que se informa el preámbulo que puso á la cabeza de los dos remitidos que en sus columnas admitió anteayer; el de ofrecer á *La Correspondencia Alicantina* el testimonio sincero, afectuoso, de reconocimiento y de gratitud franca y resuelta, por el noble acto de compañerismo que supo realizar redactando un suelto que más abajo copiaremos, y cuyo espíritu, cuya intención y cuyo alcance, mucho más que su forma, nos obligan á perdurable agradecimiento.

El colega ha dado una prueba evidente de imparcialidad que, con el nuestro, ha de conquistarle el aplauso de la opinión. Gracias, mil gracias, queridísimo compañero; con orgullo y con respeto le damos este nombre.

En cuanto al primero de los colegas aludidos y ambos bien estimados por nosotros, hemos de dirigirle, no un reproche, no una reconvención, que no tenemos derecho para formular, ni él los ha de menester, sino una observación amistosa. Estamos seguros de la sinceridad absoluta, de los deseos que formula en su número del martes, pero se nos ocurre que si en la tarde del lunes hubiese experimentado iguales sentimientos, deseos y propósitos, hubiera rechazado un remitido en el que se inferían ofensas á varios de sus compañeros, de sus hermanos en la prensa, y al llegar la inserción de aquel escrito, hubiéranse evitado posteriores disgustos por ser, como es muy probable, casi seguro, que el firmante del remitido no habría encontrado periódico alicantino dispuesto á publicarlo.

He aquí ahora el suelto que tanto agradecemos de *La Correspondencia Alicantina*, que dirige nuestro excelente, nuestro buen amigo y compañero el laborioso cuanto modesto escritor D. Tomás Muñoz Coloma:

«Anoche leímos con verdadera sorpresa el comunicado que publicaba un colega haciendo referencia á la cuestión que desde hace algunos días ocupa la atención general. En dicho escrito, á vuelta de algunas incongruencias y empleando tonos tan duros como violentos, pretende su autor sincerarse ante la opinión de la culpabilidad que pudiera caberle en los desagradables sucesos en que intervino y da cuenta de los pasos que, no debiera haber dado, para pedirle explicaciones trasnochadas al director de otro colega, que poniéndose en el justo lugar, calificó el hecho en cuestión de un modo que el autor del comunicado no cree razonable.

Todo esto nos obliga, aun á pesar nuestro, á ocuparnos de un asunto al que se ha dado más importancia de la que se debía, el cual, la opinión pública ha juzgado merecidamente con su fallo inapelable. El comunicado, como vulgarmente se dice, ha traído cola. Anoche y cuando más animados estaban los pasillos del teatro Principal, el autor del comunicado y un su compañero, removieron el asunto y fueron causa de que se diera en sitio tan concurrido, un espectáculo poco edificante y con él pábulo á la curiosidad; para después allá dentro al pie de una escalera comerarlo todo á su gusto con amigables componedores.

No necesitamos calificar lo ocurrido anoche porque ello por sí solo se califica, pero nos vemos en el deber de decir que ni tales ruidos debieran consentirse con calma ni tolerar tales desafueros tan impunemente. La policía, como de costumbre, dando sus paseos militares, y la curiosidad del público, como es natural, cebándose en unos y otros. Y vamos á otra cosa, porque dice que á cada cual debe darse lo suyo. Dice un colega festivo que los diarios noticieros que explotan el escándalo, no se han atrevido en este caso á publicar los nombres de los que promovieran el de que nos ocupamos ahora y no hay nada de eso, donde dice atrevimiento póngase prudencia y queda todo arreglado. Y por otra parte no es cierto que nosotros explotemos el escándalo, quien lo explota es él, el colega citado y buena prueba es que publica los nombres que aquí hemos llamado por no escandalizar, siguiendo la costumbre establecida por esta publicación, costumbre que por nuestra parte, creemos acertada. Y no nos ocuparemos más de este asunto, porque creemos debiera haberse ya terminado todo esto, que, poco ó nada dice en favor de los que han hecho llegar las cosas al punto en que hoy se encuentran.»

Por su parte *La Correspondencia de Alicante*, publicó también el martes el siguiente remitido:

Señor director de *La Correspondencia de Alicante*.
Muy señor mío y amigo: Por razones que no son del caso enumerar, no pude ayer suscribir la carta de mi querido amigo el señor marqués de Taracena; hoy, que han cesado las causas que motivaron mi silencio, he de manifestar que hago mías todas las frases y conceptos emitidos en dicha carta, sintiendo tener que recurrir á este extremo, ya que á pesar de nuestros buenos deseos, no nos ha sido posible zanjar esta cuestión de una manera más satisfactoria para todos.

Dándole las gracias anticipadas se reitera de usted su más afectuoso y S. S. Q. B. S. M.,
Carlos Barranco y G. Slefani.

Después de esto, el silencio es para nosotros en el caso presente, de todo punto imposible; hablemos pues. Publicado por *La Correspondencia de Alicante* el remitido del señor marqués de Taracena; reunidos en el acto nuestros redactores; recordada su libertad de acción, limitada hasta entonces por la prohibición expresa de nuestro director, que la formuló y sostuvo enérgicamente como único iniciador, autor y responsable del suelto que ha servido de pretexto para los escándalos de estos días; confiada á la suerte la designación del que á nombre de todos hubiera de ejercitar el honoroso derecho de pedir y de obtener la satisfacción á que todos eran acreedores, y favorecido por la suerte nuestro queridísimo compañero D. Antonio Lloret Poveda, que veinte minutos después se ponía de acuerdo con el señor marqués de Taracena; publicados los documentos justificativos de que el autor del suelto había aceptado íntegramente y con todas sus consecuencias la responsabilidad de aquel acto; liquidadas en absoluto las cuestiones pendientes entre el señor Figueras y los señores marqués de Taracena y D. Carlos Barranco, y por último, con-

fiada á los representantes de D. Antonio Lloret y de D. Juan de Queralt, marqués de Taracena, la surgida entre éstos, entendemos nosotros, y porque lealmente lo entendemos lo decimos, sin ofensa, sin mortificación y sin molestia para nadie, que lo mismo el marqués de Taracena que D. Carlos Barranco, que todos y cada uno de nosotros, excepción hecha del Sr. Lloret, por la suerte designado, estábamos en absoluto y por completo inhabilitados para intervenir en los sucesos, y mucho más para provocar otros nuevos, en tanto cuanto los padrinos del marqués y del Sr. Lloret no diesen por terminado su honroso cometido; excepción hecha de los dos entonces adversarios, esa prohibición, á nuestro humilde entender, nos estaba impuesta por una ley moral que no aparece escrita en ningún código, pero que está sancionada y confirmada por una práctica invariable y una jurisprudencia constantemente mantenida en asuntos de esta índole. Como consecuencia de este criterio, si nos hubiésemos encontrado en el caso del señor Barranco, no nos hubiésemos creído autorizados para hacer publicar el remitido que suscribimos y que dejamos copiado, máxime cuando su espíritu y su letra se dirigen á establecer la solidaridad que dicho señor declara con el contenido del escrito que la noche anterior hizo publicar el Sr. Queralt; y decimos esto, porque el último hacia constar en su comunicado que se encontraba en una situación difícil, por no haber aceptado ninguno de los redactores de EL LIBERAL, la responsabilidad del suelto que juzgaba ofensivo. Aun en el caso de que esto hubiera sido exacto, el Sr. Barranco no podía decir lo mismo, cuando desde unas horas antes de la en que lo decía, sus padrinos se estaban entendiendo con los de nuestro redactor señor Bonauza, y cuando además le constaba que los de nuestro también redactor Sr. Lloret, se estaban entendiendo con los del marqués de Taracena; es evidente que por lo menos dos redactores de EL LIBERAL acudían al terreno á que eran llamados, y no es menos evidente que cuando así sucedía, la solidaridad anunciada por el Sr. Barranco, no solo envolvía una contradicción, sino que daba motivos racionales y bastantes para atribuirle el propósito de dar ocasión á nuevos disgustos. Esto no lo creemos nosotros, pero es lo que se desprende de los hechos, como consecuencia lógica de no haber meditado despacio el Sr. Barranco lo que hacía, dejándose arrastrar por un sentimiento disculpable de simpatía y de cariño hacia el marqués de Taracena.

A mayor abundamiento, las afirmaciones del marqués, de las que el Sr. Barranco se hacía solidario, encerraban algunos errores de concepto que ayer mismo procurábamos rectificar. Los representantes de aquél, señores Aguirre y Rojas, preguntaron por el autor del suelto y como éste declaró en el acto lo que había hecho, cómo y por qué lo había realizado, y aceptó las consecuencias; los señores Rojas y Aguirre no preguntaron ni tuvieron por qué preguntar por nuestros redactores; no es, pues, exacto que el señor marqués no encontrase con quien entenderse, y ya digimos ayer que sus padrinos escucharon de boca del Sr. Figueras la explicación de que, las condiciones de uno y de otro adversario, podían ser perfectamente equilibradas. Terminado este asunto en la forma de que anteayer dimos cuenta, se publicó

LINEA GUIXOT Y COMPAÑIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbords para Inglaterra y puertos del Báltico.



Vapor CARTAGENA

Saldrá de este puerto para Rouen directamente el 20 del actual, admitiendo carga para París Bercy.

Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañia, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA



El vapor «Luis Pinzon»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COROMINAS, plaza Palacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.º; San Fernando, 19.

68

PEPITA JIMENEZ

apartadas, donde no tendrá V. nada que le distraiga de sus oraciones y piadosas lecturas.

Yo no sé lo que contesté á esto. Hube de contestar alguna sandez, porque estaba turbado; y ni quería hacer un cumplimiento á Pepita, diciendo galanterías profanas, ni quería tampoco contestar de un modo grosero.

Ella prosiguió:

—Usted me ha de perdonar si soy maliciosa, pero se me figura que, además del disgusto de verse V. separado hoy de sus ocupaciones favoritas, hay algo más que contribuye poderosamente á su mal humor.

—¿Qué es ese algo más?—dije yo,—pues V. lo descubre todo ó cree desubrirlo.

—Ese algo más—replicó Pepita—no es sentimiento propio de quien va á ser sacerdote tan pronto, pero sí lo es de un joven de veintidos años.

Al oír esto, sentí que la sangre me subía al rostro y que el rostro me ardía. Imaginé mil extravagancias, me creí presa de una obsesión. Me juzgué provocado por Pepita que iba á darme á entender que conocía que yo gustaba de ella. Entonces mi timidez se trocó en atrevimiento soberbia, y la miré de hito en hito. Algo de ridículo hubo de haber en mi mirada, pero, ó Pepita no lo advirtió, ó lo disimuló con benévola prudencia, exclamando del modo más sencillo:

—No se ofenda V. porque yo le descubra alguna falta. Esta que he notado me parece leve. Usted está lastimado de las bromas de Currito y de hacer (hablando

FOLLETIN DE «EL LIBERAL»

65

El camino hasta el Pozo de la Solana es delicioso; pero yo iba tan contrariado que no acerté á gozar de él. Cuando llegamos á la casería y nos apeamos, se me quitó de encima un gran peso, como si fuese yo quien hubiese llevado á la mula y no la mula á mí.

Ya á pié recorrimos la posesion, que es magnífica, variada y extensa. Hay allí más de ciento veinte fanegas de viña vieja y majuelo, todo bajo una linda: otro tanto ó más de olivar, y por último, un bosque de encinas de las más copulentas que aun quedan en pié en toda Andalucía. El agua del Pozo de la Solana forma un arroyo claro y abundante, donde vienen á beber todos los pajarillos de las cercanías, y donde se osan á centenares por medio de espartos con liga ó con red, en cuyo centro se colocan el cimbel y el reclamo. Allí recordé mis diversiones de la niñez y cuántas veces había ido yo á cazar pajarillos de la manera expresada.

Siguiendo el curso del arroyo, y sobre todo en las hondonadas, hay muchos álamos y otros árboles altos que, con las matas y hierbas, crean un intrincado laberinto y una sombría espesura. Mil plantas silvestres y olorosas crecen allí de un modo espontáneo, y por cierto que es difícil imaginar nada más esquivo, agreste y verdaderamente solitario, apacible y silencioso que aquellos lugares. Se conoce allí en el fervor del medio día cuando el sol vierte á torrentes la luz desde un cielo sin nubes, en las calorosas y reposadas siestas, el mismo terror misterioso de las horas nocturnas. Se conoce allí la vida de los antiguos patriarcas y de los primitivos

el remitido del señor Queralt y á la caballerosidad de éste apelamos para que diga si nuestra redacción, representada mediante sorteo por el Sr. Lloret, tardó más de hora y media en ponerse á su disposición; por otra parte, ni el marqués de Taracena, ni el Sr. Barranco, ni nadie, podían ni pueden suponerse asistidos por el derecho de poner en duda, infiriéndole al hacerlo un agravio, la palabra honrada de nuestro director, quien probando como ha probado que era el único autor, el único responsable de lo sucedido, se había puesto á la disposición de las dos personas ofendidas, sin rodeos, sin distingos, sin vacilaciones de ninguna clase, manteniéndose en la misma actitud hasta que sus respectivos representantes, le dieron cuenta de la forma y modo en que habían desempeñado su cometido. Pero hay más todavía. Cuando los señores Maluenda y Astor entregaron al Sr. Figueras el acta que ayer publicamos, el Sr. Astor, en nombre del Sr. Barranco, rogó á nuestro compañero algo á que éste accedió en el acto y sin dificultad alguna. Consta al Sr. Barranco que nuestro director cumplió su palabra, como lo acredita nuestro número de ayer, y por lo tanto existe una nueva razón que se oponía á que dicho señor publicase en la noche del mismo día el remitido cuya copia hemos hecho. ¿Qué hubiera dicho, qué hubiera pensado aquel señor, si nuestro compañero, después de leer el remitido, hubiese vuelto á publicar el acta, pero prescindiendo del ruego que se le dirigió por conducto del Sr. Astor?

Todo esto necesitábamos decir y es ahora cuando vamos á hacer punto final.

Ya lo hemos dicho en nuestro número de ayer; aparte de la significación política con que se honra, EL LIBERAL ha tenido, tiene y tendrá en todo tiempo por bandera y por programa el do que *Voto por y para Alicante*; los intereses de todo orden de esta ciudad querida, son nuestros intereses; su honra es la nuestra; su buena fama y su decoro son los nuestros, y sin vacilaciones, sin debilidades, sin distingos de ningún género, como también sin ridículas jactancias, jamás hemos consentido, jamás consentiremos que nadie, llámese como se llame, sea quien fuere y por alto que se encuentre, por ilustre que sea su apellido, por grande que sea su fortuna, por elevada que sea su condición social, ofenda, insulte ni mortifique en forma ni medida alguna, por pequeña que sea, á Alicante ni á los alicantinos, sin que en el acto mismo surja nuestra protesta, nuestra censura y nuestra condenación resueltas, enérgicas, decididas, y aceptando como propias las mortificaciones, las ofensas y los agravios que á los alicantinos y que á Alicante puedan inferirse. Periódico alicantino es EL LIBERAL; alicantinos son sus redactores y su propio director, que se enorgullece de haber nacido en Granada, alicantino es de corazón; apellido alicantino lleva; en Alicante se deslizaron los días alegres y tranquilos de su infancia; en Alicante reside desde hace dieciocho años; por y para Alicante trabaja incesantemente desde hace doce años en la prensa alicantina; hija de Alicante fué su esposa; en Alicante nacieron sus hijos; en Alicante están enterrados aquélla y sus abuelos y con las familias más distinguidas de Alicante está unido por vínculos de inmediato y estrecho parentesco.

¿Qué tiene, pues, de extraordinario que acuda EL LIBERAL con resolución, con firmeza, á la defensa de todo interés alicantino?

Ha quedado honrosa, pero muy honrosamente terminada, la cuestión pendiente entre nuestro compañero de redacción y amigo queridísimo D. Miguel P. de Bonanza y Castillo, y el Sr. D. Carlos Barranco y Stéfani.

En la mañana de ayer y en ocasión de encontrarse en una finca inmediata á la llamada *Cruce de Justa*, nuestro querido amigo el Sr. Bonanza y algunos otros expedicionarios, tuvo aquel la desgracia que lamentamos, de producirse una ligera herida en el cuello con un sable que estaba examinando.

Trasladado en el acto á su casa, reconocido y curado por nuestro excelente amigo y distinguido médico Sr. Rico, le apreció una herida contusa tan sumamente leve, que despues de hecha la primera cura, el Sr. Bonanza pudo salir á la calle, proporcionándonos el placer inmenso de darle un cariñoso abrazo en nuestro despacho de redacción.
Alicante 18 Marzo de 1897.

FRANCISCO DE FIGUERAS Y BUSHELL

ECOS POLITICOS

Por las razones que la sencilla lectura de nuestro número acredita, nos es imposible hablar hoy del desagradable suceso desarrollado anteanoche en la cárcel pública y que hubo de terminar mediante la intervención enérgica y oportuna de las autoridades.

Complejas como son y de índole muy diversa las causas determinantes de este nuevo incidente que viene á aumentar el ya largo catálogo de vergüenzas y de ignominias que registra la historia de ese padrón infamante que lleva el nombre de cárcel.

Exijese á los empleados en ella el cumplimiento de sus deberes y la responsabilidad, tanto de sus actos como de cuanto en aquel mundo local suceda; averigüese por qué se han encontrado en el interior de la cárcel botellas de aguardiente, barajas, navajas, facas y puñales; determinese quién debe responder de tales abusos, purgue su falta quien la haya cometido y abréviense cuanto sea posible las obras de la futura cárcel, y entendiéndose los que todo esto realizan, que la opinión recibirá su conducta con entusiastas y con unánimes aplausos.

Hablaremos más despacio de este asunto.

POR UN ALICANTINO

Como ayer anunciábamos, vamos á reproducir al pie de la letra la hoja impresa que nuestro querido amigo y comprovinciano D. Guillermo Sansano ha hecho circular en Madrid, en vindicación de su honra ofendida y de su decoro lastimado desde las columnas de un periódico que, despues de lanzar acusaciones que difícilmente ha de probar, se niega á la inserción de las cartas que nuestro amigo le ha dirigido, á pesar del derecho que á este último reconoce el párrafo segundo del artículo 14 de la vigente Ley de policía de imprenta.

Al reproducir esa hoja, repetimos que no entra en nuestro ánimo el de mortificar á nadie, y lamentando con toda el alma, que su contenido no deje muy bien parado á quien con más ó menos legítimo derecho se apellida periodista, acudimos al deber de tomar la defensa de un alicantino digno y honrado, que invoca nuestra amistad para que prestemos á su vindicación hospitalidad en nuestras columnas.

La hoja del Sr. Sansano dice así:

«¿Quién es *El País*?—Juzgue la opinión.

El periódico *El País*, en su número correspondiente al 6 de este mes publicó el siguiente suelto:

«¿Puede decirnos el Teniente Alcalde del distrito de la Audiencia si está enterado de graves denuncias que varios industriales hacen de un Inspector de Policía urbana que tiene su residencia en la carretera de Extremadura?»

Si el Sr. Masip no está enterado, nosotros nos encargaremos de ponerle al corriente de todo, para que, con vista de los antecedentes de las denuncias, formule el oportuno expediente para depurar los hechos, que bien merecen ser conocidos.»

En el acto dirigí al señor Teniente de Alcalde del distrito de la Audiencia respetuosa instancia, en estos términos redactada:

«Guillermo Sansano Buyolo, Inspector de Policía urbana, con domicilio en la carretera de Extremadura, número 14, piso segundo, á V. S. atentamente expone: Que en el número

del periódico *El País* correspondiente al día de hoy, se inserta un suelto preguntando á V. S. «si está enterado de graves denuncias que varios industriales hacen de un Inspector de Policía urbana que tiene su residencia en la carretera de Extremadura»; y, para en caso negativo, se ofrece el periódico «poner á V. S. al corriente de todo, para que, en vista de los antecedentes de las denuncias, formule el expediente oportuno en depuración de hechos que bien merecen ser conocidos.»

En dicho suelto indudablemente se me alude porque ningún otro Inspector de Policía urbana tiene su residencia en la carretera de Extremadura; y como mi conciencia está tranquila de haber cumplido honradamente en todas ocasiones y en todo momento con los deberes que mi cargo me impone, sin extralimitación alguna;

A V. S. respetuosamente suplico se digne ordenar la instrucción del expediente que proceda en averiguación de los hechos que son objeto de la denuncia; reclamando, si lo estima oportuno, del periódico *El País* que aporte á dicho expediente cuantos antecedentes y datos tenga sobre el particular. Gracia que espero alcanzar de la rectitud y bondad de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.—Madrid, 6 de Marzo de 1897.—Guillermo Sansano.»

Con la propia fecha, 6 de Marzo, dirigí á *El País* la siguiente carta:

«Sr. Director de *El País*.—Muy señor mío: En un suelto que aparece hoy en su periódico, y que me abstengo de calificar, y mucho menos de tratar de inquirir á qué móviles obedezca, se pregunta al Sr. Teniente de Alcalde del distrito de la Audiencia «si está enterado de graves denuncias que varios industriales hacen de un Inspector de Policía urbana que tiene su residencia en la carretera de Extremadura»; y para en caso negativo, se ofrece el periódico «ponerle al corriente de todo para que, con vista de los antecedentes, formule el expediente oportuno en depuración de hechos que bien merecen ser conocidos.»

En ese suelto indudablemente se me alude, porque ningún otro Inspector de Policía urbana tiene su residencia en la carretera de Extremadura, y porque no es la vez primera que, con finalidad que no he de investigar, me censura *El País*; y como mi conciencia está tranquila y mi honor tan limpio é inmaculado, por lo menos, como el de aquéllos que, con títulos que no considero indiscutibles, y faltos, á mi entender, de las condiciones que en el Juez deben concurrir, se permiten en público convertirse en Censores de los demás, para venir á la postre á dar en privado cuantas explicaciones se les exijan en forma, me dirijo hoy en atenta instancia al Sr. Teniente Alcalde del distrito de la Audiencia, en respetuosa súplica para que se digne instruir el expediente que usted interesa; y ruego á usted aporte á él cuantos antecedentes y datos estime oportunos, á la par que le invito para que, desde luego, haga públicas en su periódico las faltas que se me imputan.

Apelo al derecho que me concede el art. 14 de la vigente ley de 26 de Julio de 1883 para pedir á usted la inserción en su periódico de esta carta, en la forma, modo y tiempo que determina el párrafo segundo de dicho artículo; y, adoptando una fórmula usual, me digo de usted atento seguro servidor q. b. s. m., Guillermo Sansano.»

Despues de entregada la carta anterior en la redacción de *El País*, se me ocurrió que á pesar del precepto legal que en ella invocaba, era posible que no la diesen publicidad para evitar la mortificación que á determinados elementos pudiera producir aquello de *para venir á la postre á dar en privado cuantas explicaciones se exijan en forma*; afirmación ésta, que sabe muy bien el Sr. D. Alejandro Lerroux me había de ser sumamente fácil probar documentalmente. Esto no obstante, creía que, al acusar recibo de mi carta, tendría, por lo menos *El País* la moralidad de la referencia, y con ello me bastaba. Pero me he equivocado. *El País*, en su número correspondiente al 7 de

este mes, me dedica solo las siguientes líneas: «También nos ha escrito un Sr. Guillermo Sansano, que se dice Inspector de Policía urbana y se supone aludido en el suelto á que antes hacemos referencia.

Es una carta insolente y grosera, digna del que la firma y probablemente del que la escribe.

La he nos destinado á los usos que merece. Y en cuanto á la petición que, invocando la ley de imprenta nos hace para que la publiquemos, nos place contestar que no nos da la gana.

¿Qué se habrá figurado el Sr. Sansano ese? Con la propia fecha, 7 de Marzo, dirigí á *El País* una última carta, que copiada á la letra, dice:

«Sr. Director de *El País*.

Muy señor mío: A mi carta de ayer noticiándole que había suplicado respetuosamente al señor Teniente de Alcalde del distrito de la Audiencia ordenase la instrucción del expediente que procediera en depuración de los hechos por *El País* denunciados, é invitando á usted tanto á que aportase á dicho expediente los antecedentes y datos que sobre el particular tuviera, cuanto á que hiciese públicas desde luego las faltas que se me imputasen, contesta hoy su periódico con un suelto que quiere ser despreciativo, y que, desde el momento de leerlo, hubiera yo considerado como agresión ilegítima, á no tener en cuenta su procedencia.

En los anales del periodismo, señor director, no se había registrado hasta hoy un caso si quiera—séame permitido decirlo en honor de la prensa—no se había registrado un caso, repito, en que, infringiendo un periódico el agravio, se negase despues á insertar la rectificación que se pide al amparo del terminante precepto de una ley. Estaba reservado á *El País* este proceder, que no me atrevo á calificar de noble ni de digno; y, aparte de reservarme las acciones que me competen para hacer efectivo mi derecho, ha de serme también lícito exponer que no me ha maravillado su conducta, porque no puede causar extrañeza que trate de burlar una vez más la ley quien, por haberla infringido tantas veces, se vió obligado á vivir á salto de mata para esquivar el poco envidiable capuchón, en no pocos casos precursor del infamante grillete.

Siendo tolerante hasta el extremo, puede aceptarse que ese sistema de inferir el agravio y negar la defensa sea corriente entre los tahures de los garitos de juego y entre los matones de las sentinas de prostitución, seres degradados que por doquier escupen cieno. Pero no puede admitirse que tome carta de naturaleza en la prensa, y abrigo la convicción íntima de que los mismos redactores de *El País* han de reconocerlo así á poco que sobre el particular mediten.

¿Por qué no ha insertado *El País* mi carta de ayer, encaminada á que el público suspendiese su juicio hasta la resolución del expediente que respetuosamente he solicitado se instruyera? *El País* mismo lo dice en su número de hoy: *porque no le ha dado la gana*. ¡Lástima, grande, señor director, que en vez de consagrar usted sus iniciativas y sus actividades á la labor del periodismo, que tantos sinsabores y disgustos le acarrea—porque disgusto de primera magnitud debió ser para usted, señor Alejandro, verse obligado á buscar entre las reglas de la Hermenéutica más caprichosa argumentos para esquivar un encuentro serio con el caballeroso y dignísimo director de un popular diario madrileño,—lástima grande, repito, que esas actividades y esas iniciativas no las hubiese usted dedicado, por ejemplo, á la fundación y sostenimiento de una *Academia del buen decir*! ¡Oh! seguramente hubiera sido curioso y pintoresco el examen de los alumnos que de ella procedieran, y que entre todos, por derecho propio, habían de distinguirse por lo finos, corteses, atentos y bien educados.

De insolente y grosera califica usted, desde la mesa de la redacción, mi carta de ayer, y bien á mi pesar he de soportar sus calificativos, porque ¡qué iba yo á hacer con un acta en

héroes y pastores, y las apariciones y visiones que tenían de ninfas, de deidades y de ángeles, en medio de la claridad meridiana.

Andando por aquella espesura, hubo un momento en el cual, no acierto á decir cómo, Pepita y yo nos encontramos solos: yo al lado de ella. Los demás se habían quedado atrás.

Entonces sentí por todo mi cuerpo un estremecimiento. Era la primera vez que me veía á solas con aquella mujer y en sitio tan apartado, y cuando yo pensaba en las apariciones meridianas, ya siniestras, ya dulces y siempre sobrenaturales, de los hombres de las edades remotas.

Pepita había dejado en la casería la larga falda de montar, y caminaba con un vestido corto que no estorbaba la graciosa ligereza de sus movimientos. Sobre la cabeza llevada un sombrero andaluz colocado con gracia. En la mano el látigo, que se me antojó como varita de virtudes, con que pudiera hechizarme aquella maga.

No temo repetir aquí los elogios de su belleza. En aquellos sitios agrestes se me pareció más hermosa. La cautela, que recomiendan los ascetas, de pensar en ella, afeada por los años y por las enfermedades, de figurármela muerta, llena de hedor y podredumbre, y cubierta de gusanos, vino, á pesar mio, á mi imaginación; y digo á pesar mio, porque no entiendo que tan terrible cautela fuese indispensable. Ninguna idea mala en lo material, ninguna sugestion del espíritu maligno turbó

entonces mi razon ni logró inficionar mi voluntad y mis sentidos.

Lo que sí se me ocurrió fué un argumento para invalidar, al menos en mí, la virtud de esa cautela. La hermosura, obra de un arte soberano y divino, puede ser caduca, efimera, desaparecer en el instante; pero su idea es eterna, y en la mente del hombre vive vida inmortal, una vez percibida. La belleza de esta mujer, tal como hoy se me manifiesta, desaparecerá dentro de breves años: ese cuerpo elegante, esas formas esbeltas, esa noble cabeza, tan gentilmente erguida sobre los hombros, todo será pasto de gusanos inmundos; pero si la materia ha de transformarse, la forma, el pensamiento artístico, la hermosura misma, ¿quién la destruirá? ¿No está en la mente divina? Percibida y conocida por mí, ¿no vivirá en mi alma, vencedora de la vejez y aun de la muerte?

Así meditaba yo, cuando Pepita y yo nos acercamos. Así serenaba yo mi espíritu y mitigaba los recelos que V. ha sabido infundirme. Yo deseaba y no deseaba á la vez que llegasen los otros. Me complacía y me affigia al mismo tiempo de estar solo con aquella mujer.

La voz argentina de Pepita rompió el silencio, y sacándome de mis meditaciones, dijo:

—¿Qué callado y qué triste está V., Sr. D. Luis! Me apesadumbra el pensar que tal vez por culpa mía, en parte al menos, da á V. hoy un mal rato su padre, trayéndole á estas soledades, y sacándole de otras más

La Unión y El Fenix Español



Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo. . . Ptas. 12.000.000
Primas y reservas. 43.598.510
Total. 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Nuñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

ANUNCIOS

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN
Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

<p>Enfermo del oído</p> <p>EL ACBITE NEUBERT cura las sordezas leves y con síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición 4 ptas., boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consultas, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.</p>	<p>Venéreo-Sífilis</p> <p>Curación é inmunidad con los remedios antisépticos, ANTIBLEMORRAGICO IYEL. Para curar todo flujo uretral (Purgaciones, gota militar, etc.) ANTISIFILITICO COPWEBER, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.</p>	<p>Reuma y Gota</p> <p>Para acallar el dolor en pocas horas tómonse las PÍLDORAS ANTIREUMATICAS Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el ANTIREUMATICO REYSSER; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.</p>	<p>Tisis</p> <p>y catarros crónicos por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DOCTOR AUDET. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan las fatigas y dan ganas de comer. 10 pesetas, boticas de Alicante, Doctor Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.</p>	<p>Impotencia</p> <p>EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PERLAS DEL SERRALLO (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.</p>	<p>Nervioso</p> <p>EL ANTINERVIOSO HOWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos mareos, el insomnio, y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días. 4 ptas. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.</p>
---	---	---	---	---	---

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales, Son fáciles de tomar y de digerir, son azucaradas.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. AYER Y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago

LA TOS Y AFECCIONES PULMONARES

REMEDIO SEGURO PARA

PECTORAL DE ANACAHUITA

PREPARADO POR

LANMAN Y KEMP

NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES Y RICOS

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE

LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

MORRHUOL de CHAPOTEAUT

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grass, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Refriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el linfatismo y raquitismo de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería. Por el Dr. D. Maximiliano Weitz, Secretario de la Delegación "Der Vereinigten Salpeetr-Producenten".

El nitrato de sosa en agricultura-su empleo en el cultivo de la vid. Por el Dr. D. L. Grandean, Director de la Estación Agronómica del Este, Francia.

"El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos," precedido de una reseña sobre "la nutrición de la planta según los modernos conocimientos". Conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos, publicados por el "Permanent Nitrate Committee," de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El "Permanent Nitrate Committee," no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.

Disponibles por bajas ordenadas por los anunciantes que no quieren pagar el impuesto del timbre